

CLACSO
#53

RED DE POSGRADOS
DOCUMENTOS DE TRABAJO

**Surgimiento y despliegue
de la cuestión juvenil
en Guatemala: elementos
para la discusión**

Leslie Noemí Lemus Barahona

2015

Lemus Barahona, Leslie Noemí

Surgimiento y despliegue de la cuestión juvenil en Guatemala : elementos para la discusión / Leslie Noemí Lemus Barahona. - 1a ed. . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2015.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-722-104-6

1. Juventud. 2. Acción Política. I. Título.
CDD 305.23

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Secretario Ejecutivo de CLACSO Pablo Gentili

Directora Académica Fernanda Saforcada

Estados Unidos 1168 | C1101AAX Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 |
<clacsoinst@clacso.edu.ar> | <www.clacso.org>



Colección Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales

Directores

Pablo Gentili y Fernanda Saforcada

Red de Posgrados en Ciencias Sociales

Coordinador

Nicolás Arata

Asistentes

Inés Gómez, Denis Rojas, Alejandro Gambina

Área de Acceso Abierto al Conocimiento y Difusión

Coordinador Editorial

Lucas Sablich

Coordinador de Arte

Marcelo Giardino

El artículo es producto de la Tercera Escuela Internacional de la Red de Posgrado en Infancia y Juventud “Democracia, derechos humanos y ciudadanía: infancias y juventudes en América Latina” (CLACSO/CAEU-OEI). Forma parte del proyecto de investigación “Jóvenes en Guatemala. Imágenes, discursos y contextos” realizado por la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) y el Instituto de Estudios Humanísticos de la Universidad Rafael Landívar (IEH/URL) financiado a través de la Plataforma Fortalecer para Empoderar del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) con fondos de la Embajada de Suecia en Guatemala (octubre 2011-diciembre2013).

Las opiniones vertidas en este documento son exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente expresan la posición de CLACSO.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Red de Posgrados

ISBN 978-987-722-104-6

Patrocinado por



Resumen

Lo juvenil no ha existido siempre como un ámbito de intervención y de políticas, aunque en el presente parezca una obviedad. En este texto se explora el proceso de conformación de los límites simbólicos de la cuestión juvenil en Guatemala a partir de los cambios institucionales devenidos de los procesos de democratización y pacificación a finales del siglo XX, haciendo particular énfasis en los rasgos generales de los discursos y ámbitos de prácticas, los consensos y las disputas dentro de éstos, asimismo se propone un ejercicio de confrontación con algunos hechos sociales que plantean paradojas en cuanto a las implicaciones de las intervenciones. Antes que ofrecer respuestas definitivas pretende situar ideas y/o preguntas para problematizar y profundizar.

Palabras clave: discursos, prácticas, cuestión juvenil, Guatemala.

1. Introducción

En las ciencias sociales es prácticamente un consenso la idea de que la *Juventud*, tal como la entendemos en la actualidad, es un constructo que surge con la modernidad capitalista en el siglo XIX. Ser *joven* es una forma de identificación que ha variado a lo largo de la historia y que no siempre ha alcanzado a todos los sectores sociales. Así la *condición juvenil*, entendida como la atribución de características específicas y en función de ello la asignación de roles y posiciones diferenciados del resto de la sociedad a unos ciertos sujetos identificados como jóvenes y que en el pasado era una experiencia prácticamente exclusiva de sectores medios y altos, ha ido en paulatina expansión en íntima relación con los cambios acontecidos en los planos educativo y económico-productivo al punto que hoy es común encontrar personas que se identifican como tales jóvenes en distintos ámbitos y esto es una novedad a la cual debe prestársele atención (Krauskopf, 2004; Margulis y Urresti, 1998; Levenson, 2005; Levenson, 2013). En la actualidad lo juvenil se ha vuelto omnipresente, nos aparece en todas partes de formas muy diversas, se nos llenan los ojos con símbolos e imágenes que invocan esta noción. Emerge como adjetivo de sustantivos o adverbio de acciones situadas en esferas muy diferentes pasando por el mercado, el crimen y hasta la cultura, entre otros. Por ejemplo, pareciera existir un consenso tácito acerca de la necesidad de que existan políticas de juventud e intervenciones

dirigidas a personas jóvenes como grupo poblacional específico pero ¿desde cuándo y por qué tenemos esa certeza? ¿Cuáles son las premisas detrás de esta idea? ¿Cuáles son las implicaciones prácticas de ello?

En el presente escrito se explora el proceso de conformación de los límites simbólicos de la *cuestión juvenil* en Guatemala, es decir lo juvenil convertido en tema y tópicos de acción e intervención, y sus implicaciones políticas. Vale aclarar que desde este punto de vista los discursos no son tratados como hechos puramente lingüísticos sino como elementos simbólicos que configuran nuestros marcos y categorías de percepción y apreciación del mundo condicionando nuestras prácticas y pautas de acción individuales, colectivas e institucionales (Lechuga, 2007; Balsa, 2006; Bourdieu, 2000)¹. Se propone una explicación de los orígenes y el devenir de un ámbito particular de generación de prácticas y discursos en clave juvenil: educación, política, empleo, violencia, entre otros. Se examinan sus rasgos generales haciendo particular énfasis en los consensos y las disputas que aquí acontecen, asimismo se ha procurado un ejercicio de confrontación con algunos hechos sociales que plantean paradojas a las intervenciones que desde aquí se generan. Para finalizar se ofrecen algunas interpretaciones acerca de las lógicas que subyacen en las dinámicas que se producen en y desde esto que llamaremos *Campo de la Cuestión Juvenil*².

El documento es un extracto del argumento desarrollado en el componente de análisis de contexto de la investigación *“Jóvenes en Guatemala. Imágenes, discursos y contextos”* (2013) que consistió en un trabajo de campo de 72 entrevistas realizadas en los años 2011 y 2012 a informantes clave de organizaciones y redes de jóvenes, programas y/o proyectos de intervención de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, funcionarios/as públicos/as, académicos/as, técnicos/as o representantes de agencias de cooperación y organismos internacionales con presencia en el país. Asimismo se consideraron algunos otros insumos de otros componentes de investigación tales como documentos de archivo, una amplia revisión bibliográfica y hemerográfica así como los aportes de grupos de discusión desarrollados con nueve organizaciones de jóvenes ubicadas en cuatro departamentos del país³: Huehuetenango (región Noroccidente), Izabal (región Nororiente), Chimaltenango y Guatemala (región central)⁴.

La finalidad del artículo es situar algunos elementos que permitan conocer el surgimiento y desarrollo de la cuestión juvenil en Guatemala, incluso susceptibles de ser comparados con otras experiencias en América Latina, y también proponer algunas ideas para la discusión a nivel nacional y regional.

1 En este sentido el método de análisis aplicado se diferencia de otros que se enfocan en los textos –orales o escritos- y aplican a estos análisis lingüísticos o semánticos. En este nivel las palabras, testimonios y verbalizaciones sirven para ejemplificar.

2 La noción aquí elaborada tiene como referencia el planteamiento de la Teoría de los Campos. En esta se entiende un Campo como un universo o ámbito social que posee una estructura y unos límites que le son dados por su propia dinámica, es decir que se configura en las relaciones entre quienes participan en el –agentes- de acuerdo a las posiciones que asumen dentro del mismo. La existencia de un Campo se establece definiendo objetos en juego e intereses específicos en torno a esos objetos y por los cuales acontecen luchas entre quienes lo ocupan. Los campos designan conjuntos empíricos existentes, pero son producto de una decisión teórica y metodológica que depende de criterios de delimitación (esfera social, agentes, capitales) (Bourdieu, 2003 & Bourdieu y Wacquant, 2005).

3 La administración territorial en Guatemala consta de al menos tres niveles. El departamento es la unidad territorial en la que se subdivide el territorio nacional, cada uno de estos se integra por un cierto número de municipios –que varía de uno a otro- y estos a su vez se subdividen en pequeños territorios clasificados como aldeas, caseríos y comunidades según la densidad poblacional.

4 Los otros tres componentes de la investigación consistieron en: a) un análisis genealógico de la categoría juventud desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta la década de los ochenta del siglo XX; b) una revisión bibliográfica de la producción científica sobre el tema de las últimas tres décadas en el país y; c) un análisis de casos con 9 organizaciones de jóvenes y 9 programas/proyectos de intervención de organizaciones no gubernamentales.

2. El surgimiento de la cuestión juvenil en Guatemala

En los últimos años se ha gestado toda una actividad pública y política alrededor de la categoría juventud. Para comprender este devenir es importante situarlo en relación con los rasgos generales de la historia reciente del país.

Así vale anotar que desde la segunda mitad del siglo XX Guatemala estuvo gobernada por militares que mediante elecciones fraudulentas y recurrentes golpes de Estado se mantuvieron en el poder por más de treinta años, sosteniendo un régimen político autoritario y de terror⁵. Es en ese contexto en el que puede ubicarse el *primer antecedente* del establecimiento de una institucionalidad de juventud y es la primera ocasión en la que el Estado nombra y concibe a unos sujetos específicos como jóvenes⁶. Así a mediados de la década de los setenta fueron incorporados los sujetos juveniles a los planes de desarrollo nacional y en 1977 fue creado el Instituto Nacional de Juventud (INAJU) adscrito al Ministerio de Educación, coincidiendo en el plano nacional con un período de intensa represión política y con el impulso de paradigmas desarrollistas y planteamientos de “gobernar por políticas públicas” por parte de organismos internacionales a nivel latinoamericano. Esta aparente contradicción se tradujo en una herramienta de control social mediante la cual se diferenciaban los “buenos jóvenes” -estudiantes de escuelas privadas religiosas, boys scouts, muchachas guías, entre otros- de los “malos jóvenes” -hippies, marihuanos, estudiantes de escuelas públicas, entre otros- y se invisibilizaban a otros, sirviendo esto en buena medida para justificar la violencia política de la que fueron víctimas amplios sectores de la población civil (Lemus, 2008; Levenson, 2013)⁷.

Este panorama empezó a transformarse a mediados de la década de los ochenta del siglo XX con el restablecimiento de la democracia electoral y los gobiernos civiles (McClery, 2003)⁸. Esto coincide con un hito clave cuando en 1985 el Sistema de Naciones Unidas declaró el Año Internacional de la Juventud, convirtiéndose esto en un acontecimiento propulsor de las políticas nacionales enfocadas en la población joven en América Latina y que en el país se tradujo en el Plan Nacional de la Juventud y la Ley del Deporte. Este *segundo antecedente* de la cuestión juvenil en Guatemala coincidió con la necesidad del Estado de transformar su faz represora a través de la apertura de espacios y el impulso de acciones de inclusión social (Gallo, 1987).

Ahora bien, un *tercer antecedente* que marcó el definitivo surgimiento de la cuestión juvenil fue la creación del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) en 1996 adscrito a la presidencia de la república y en cuya impronta estaba convertirse en el ente rector del tema en el marco de las políticas públicas. Este momento coincidía con la finalización del enfrentamiento armado de treinta y seis años entre el ejército nacional y el movimiento guerrillero de izquierda con la Firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera. Este último hecho inauguró

5 El contexto internacional del desarrollo de la estrategia estatal contrainsurgente fue la Guerra Fría, a lo que también respondió la continua intervención de Estados Unidos en la política local desde el derrocamiento de Jacobo Arbenz Guzmán en 1954 (Glejjeses, 2008). El saldo después de casi cuatro décadas de represión militar armada fueron 200 mil muertos –de más de 400 masacres y una infinidad de ejecuciones extrajudiciales selectivas- y 45 mil personas desaparecidas (REMHI, 1998, CEH, 1999).

6 En este momento el atributo por excelencia era la edad. Anteriormente se consideraba como sinónimo de joven a la figura del estudiante. Siendo que la mayoría de la población no asistía a la escuela otras categorías empleadas para referirse a la población de la misma edad pero en distinta posición social fueron las de “menor trabajador” o “menor delincuente” (Levenson, 2013).

7 Las organizaciones de oposición política y las del movimiento armado revolucionario estaban integradas en su mayoría por personas jóvenes, también eran jóvenes y niños de origen indígena (maya) los que sufrieron el reclutamiento militar forzoso por parte del ejército en los setenta y ochenta.

8 Analistas de la transición a la democracia en Guatemala coinciden en señalar que ésta transformación fue el resultado de un pacto entre élites económicas y militares nacionales que se vieron presionadas por la comunidad internacional ante el señalamiento de violaciones a derechos humanos y las consecuentes sanciones comerciales de ello.

un cambio significativo en el carácter y fisonomía del Estado en varios sentidos. (CEG, 1995; Torres-Rivas, 2006)⁹.

Por un lado se abrió una forma de gubernamentalidad que supuso la reducción del aparato estatal –privatización de bienes estratégicos y descentralización en la prestación de servicios sociales- y la liberalización económica. Por otra parte las relaciones entre gobierno y ciudadanía/sociedad civil se vieron transformadas, al menos en términos formales, y esto para ciertos sectores organizados significó el paso de la vida clandestina y la experiencia de persecución política a una actividad pública en los marcos de la institucionalidad estatal, casi siempre mediante el reconocimiento jurídico de organizaciones ya existentes y el surgimiento de otras nuevas bajo figuras como las de asociaciones civiles u organizaciones no gubernamentales. Asimismo fue una coyuntura novedosa en términos del reconocimiento de sujetos sociales diversos tales como mujeres, pueblos indígenas y jóvenes, otrora negados o subsumidos en otras identidades o sujetos colectivos como movimientos obreros, campesinos o estudiantes –todos estos señalados como enemigos del Estado en el pasado reciente- (Brett, 2006; Bastos & Cumes, 2007).

La conjugación de estos procesos dio lugar a una tendencia que aún persiste. Estas organizaciones recién reconocidas e incorporadas a la actividad pública se convirtieron en agentes políticos con un doble cariz: por un lado ejercían presión y demandas hacia el Estado pero también se constituyeron en ejecutores de una modelo de política pública descentralizada, por decirlo de algún modo “sin Estado”.

Dos rasgos destacan en ese contexto con relación al tópico que nos ocupa en este análisis. El primero es el surgimiento de esfuerzos organizativos que intentaban aglutinar expresiones diversas en torno a reivindicaciones comunes empleando como etiqueta de identificación primaria lo “juvenil”, siendo esto una novedad con respecto a la participación política y social de las personas jóvenes en los períodos anteriores de la historia del país cuando “lo joven” constituía un adjetivo más que un sustantivo (Lemus, 2008). El segundo es que este proceso de sectorialización y especialización fue consolidado en buena medida a partir del financiamiento de la cooperación internacional: “(..) se logró que algunas organizaciones de solidaridad internacional se interesaran en nuestros proyectos. Para finales de 1996 se obtuvieron los primeros dos apoyos permanentes (..)” (FUNDAJU, 2005: 4).

En virtud de lo expuesto y según la interpretación aquí propuesta es a partir de la década de los noventa que podemos hablar del surgimiento del *Campo de la Cuestión Juvenil* entendido como un ámbito de generación de prácticas específicas que constituye un lugar central en la generación y reformulación de discursos e intervenciones acerca de la juventud en Guatemala. Este es un espacio complejo de relaciones sociales entre distintos agentes tales como organizaciones juveniles, organizaciones para jóvenes (programas o proyectos de intervención), organismos internacionales y de cooperación, entidades gubernamentales y centros académicos y de investigación. No debe soslayarse que este Campo se encuentra en un contexto concreto que lo condiciona, es decir la sociedad en la que ha surgido, existe y se desarrolla. Los agentes mismos provienen de distintos lugares de este espacio social general y portan las pautas e intereses de los grupos y clases sociales en las que se han formado e impregnan con ello la lógica de sus acciones y tomas de posición dentro del mismo: mercado (empresas, publicidad, comercio, consumo, entretenimiento, etc.), movimientos sociales, medios de Información masiva, iglesias, partidos políticos, grupos de poder (gremios empresariales, crimen organizado, etc.),

9 Los signatarios de estos acuerdos fueron el Ejército de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Estado (organismos generales que influyen o administran las políticas públicas en lo nacional y local), comunidades locales, entre otros.

Estos agentes están interesados en la dinámica que implica este espacio y se disputan la legitimidad para definir el contenido y los elementos de la “cuestión juvenil” (sujetos, atributos, imágenes, discursos) así como sus usos (acciones, prácticas y políticas) e incluso a las mismas personas jóvenes (capital político, humano, etc.). Para comprender lo que ha llegado a ser este espacio en la actualidad es necesario establecer su trayectoria. Aquí proponemos analizarlo en dos etapas que corresponderían a los grandes procesos que lo han configurado.

La *primera etapa*, de surgimiento y consolidación, se ubicaría en el período que va de 1996 -año en que se firman los Acuerdos de Paz- hasta el primer lustro del siglo XXI. Varios elementos destacan de este momento. Así, en consonancia con lo planteado en líneas anteriores, las organizaciones de y para jóvenes que surgieron se establecieron como agentes políticos que exigían al Estado el cumplimiento de derechos pero también eran ejecutores de proyectos de intervención especializados y dirigidos a jóvenes. Otra cuestión ocurrida fue el paralelismo entre el accionar de estos agentes de lo juvenil y el abordaje de asuntos relacionados con niñez –otra población definida en términos específicos-. Como preocupación fueron visualizados fenómenos de niñez en situación de calle, trabajo infantil, maltrato infantil y algunos otros relacionados con el conflicto armado tales como niñez desplazada, refugiada y desaparecida (Cuéllar Betancourt & Maldonado, 1995; PRODEN, 1996). Asimismo se dio una apuesta por la generación de institucionalidad de protección y de derechos específicos movilizadas por un conjunto de agentes especializados –de los cuales algunos, no todos, forman parte del actual Campo de la Cuestión Juvenil¹⁰ que se tradujo en una tendencia a la institucionalización y que se fue concretando a lo largo de la primera década del siglo XXI¹¹.

Hacia mediados de esta última década fue notorio un cambio en la discusión pública que del predominio de tópicos asociados a niñez se transitó hacia una explosión de asuntos asociados con juventud. Esto podría responder a varias cuestiones: a) el despliegue de una forma de entender la institucionalización de las políticas públicas que concibe grupos específicos focalizados –niños/as y jóvenes- y etapas vitales diferenciadas –niñez y juventud- y no como un proceso continuo de ampliación de garantías y permanente en cuanto a negociación en y con el Estado, en buena medida esto es influencia de los agentes de cooperación internacional; b) también ocurrió la reorientación y/o contracción de los recursos de ésta última en el marco de procesos como la Declaración de París en 2005¹² y la reorganización de estructuras institucionales

10 El caso más notable son las organizaciones no gubernamentales (ONG) que se aglutinaron en la Comisión Pro-Convención sobre Derechos del Niño (PRODEN) y luego en el Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, que aún existe en la actualidad (Gálvez, 2003). Es importante aclarar que no todas las organizaciones que abordan o abordaron asuntos de niñez lo han hecho con juventud y viceversa.

11 Se trató de un proceso de adopción de normativas legales y documentos de política. En 1996 fue aprobado el Código de la Niñez y la Juventud (Decreto 78-1996), que pretendía sustituir el Código de Menores (Decreto 78-79), pero nunca entró en vigencia y fue derogado. No obstante en cuanto a legislación fue aprobada la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003), la Ley de Adopciones (Decreto 77-2007) y la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto 09-2009). Asimismo cabe mencionar las políticas que fueron sancionadas por el organismo ejecutivo entre las que destacan la Política Pública de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (2004) y diversos planes de acción derivados o afines así como la Política Pública de Desarrollo Integral de Primera Infancia (2010).

12 Estos lineamientos plantean una serie de criterios e indicadores para buscar mejorar los resultados de la ayuda al desarrollo que en términos concretos también implicó en un aspecto la reorientación geográfica de los recursos con mayor énfasis en África y en otro sentido una apuesta por el trabajo con y desde los aparatos gubernamentales. Ver: Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005) y Programa de acción de Accra (2008), disponible en: <http://www.oecd.org/development/effectiveness/34580968.pdf>.

a nivel internacional que en muchos casos conllevó fusiones o bien cierres de programas en el país, siendo que esta ha sido la fuente principal de recursos para movilizar la dinámica de este espacio y; c) asimismo acontecieron cambios sociales que redefinieron la mirada acerca de lo que habría de considerarse asuntos de política pública, por ejemplo el desplazamiento de la preocupación por la niñez en situación de calle hacia la atención en el surgimiento de maras y pandillas juveniles coincidió con el descenso y aumento de la presencia de uno y otro fenómeno en el espacio público.

Enseguida, la *segunda etapa* correspondería al período que va del año 2005 hasta la actualidad, que podríamos considerar de ampliación y diversificación y en la que destacan tres asuntos. El primero es la proliferación y multiplicación de organizaciones de y para jóvenes, y aunque no es posible referirse a un registro estadístico de las mismas, documentos recientes (UE, 2011) y exploraciones de trabajo de campo permiten identificar que la mayor parte de las existentes en la actualidad han surgido en la segunda mitad de la mencionada década. El segundo es que se fue perfilando una agenda temática definida y delimitada, es decir unos temas que han generado una suerte de especialización a partir de la cual se han ido configurando y estableciendo los límites del marco de comprensión de lo juvenil y sus asuntos, así se trata de tópicos como participación, violencia juvenil y riesgo social, salud sexual y reproductiva, trabajo y productividad, entre otros. El tercero es que, de forma similar a lo ocurrido con niñez, a partir de estos años se ha dado una apuesta por generar y/o ampliar institucionalidad específica relativa a las personas jóvenes, es el caso de la formulación y adopción de distintas versiones de la Política Nacional de Juventud (2005-2015, 2010-2015 y 2012-2020), la formulación y cabildeo por la aprobación del proyecto de Ley Nacional de Juventud -aún en discusión en el Organismo Legislativo- así como la inclusión de espacios y organismos de lo juvenil en una gama de nuevas normas o políticas como las de descentralización.

Así, esto que llamamos *Campo de la Cuestión Juvenil* (Lemus, 2013) no siempre existió, es un espacio que surgió y se fue configurando en ciertas coyunturas a partir de la actuación estatal –por acción, omisión o inercia- en relación con los otros tipos de agentes identificados. Son precisamente estos los que despliegan una diversidad de discursos y prácticas que a continuación se analizan.

3. Discursos y ámbitos de prácticas: un esbozo de los límites simbólicos de la cuestión juvenil

Es alrededor de ciertos temas que se han ido estableciendo los límites simbólicos desde de los cuáles se piensa lo juvenil y a las personas jóvenes concretas. Es a partir de dichas demarcaciones que acontecen las disputas discursivas y se establecen ciertas nociones dominantes. Es decir, aunque al respecto de cada uno de los temas puedan aparecer distintas posiciones, son estos y no otros los asuntos que la sociedad discute acerca de las personas jóvenes. Asimismo esto suele implicar que son observados ciertos jóvenes en función de lo que es visibilizado como preocupación fundamental en cada uno de los ámbitos de prácticas. Al respecto de lo cual cabe mencionar que en algunos de estos es probable que exista mayor consenso y por esto mayor uniformidad en tanto que en otros existe una disputa mayor que se concreta en diferencias discursivas pero también de acciones de los agentes del Campo. Aquí se presenta un esbozo de las principales tendencias en distintos tópicos así como algunos hechos concretos que hacen cuestionar el sentido de las prácticas e intervenciones.

Así vemos aparecer la promoción de la *participación juvenil* como un

ámbito particular de prácticas en el que existe un consenso tácito: las personas jóvenes tienen que participar, no importa en qué o cómo. Aparecen entonces como aquellos que movilizan las más diversas causas casi siempre en clave de ser para otros: la nación o el futuro por ejemplo. Su participación se convierte en sinónimo de voluntariado y ello es consigna para convocarles a un sinnúmero de acciones y actividades (Ejemplos: campañas, observación electoral, ayuda a damnificados, etc.) o invocar su presencia en ciertos espacios (Ejemplos: consejos de desarrollo, comités, programas de voluntariado y las mismas organizaciones juveniles) pero sin cuestionar la posición que ocupan y el rol que juegan, generalmente supeditados a otras instancias: "(...) otra de las instituciones que nos han discriminado es la Municipalidad, el consejo ve tanta imposibilidad que un grupo de jóvenes maneje a la juventud del municipio, el único que nos ha echado el hombro y la mano es el alcalde (...) la cultura de acá es que la autoridad es el adulto, entonces ahora que nosotros estamos participando resulta que no mucho confían (...)" (Entrevista Organizaciones de Jóvenes. DEMOJOVEN-LEMAR. San Martín Jilotepeque, Chimaltenango. 29 de julio de 2012).

Otro ámbito es el de la *educación y la formación*, sea en forma escolarizada o alternativa existe un consenso: las personas jóvenes tienen que formarse para llegar a ser lo que todavía no son, y además que lo hagan de formas "correctas" y no desviadas. Esto ocurre en el marco de serias paradojas como el hecho de que la gran mayoría no accede a la institución escolar¹³ y que cuando sí forman parte de la comunidad educativa nacional son continuamente invalidados sus planteamientos en la definición de las orientaciones del sistema educativo del país¹⁴.

También hemos visto surgir una cierta especialización en las intervenciones a partir de la *lúdica y el deporte*. El supuesto detrás es que las personas jóvenes disponen de tiempo disponible y energía física que deben ser canalizados apropiadamente convirtiendo estos elementos por un lado en herramientas alternativas en su formación y que por su carácter lúdico serían mucho más atractivas. Por otra parte se le atribuyen propósitos de prevención de múltiples asuntos considerados juveniles y supuestamente derivados de un ocio carente de espacios para la creación y sana dispersión (violencia, delincuencia y embarazos por citar algunos ejemplos). Esto ocurre, paradójicamente, mientras que el país carece de políticas culturales universales y las instituciones responsables de promover el arte y el deporte languidecen ante la falta de recursos para operativizar su trabajo¹⁵.

Luego la *sexualidad* convertida en tema tiene al menos dos rasgos destacables: se enfoca en aspectos reproductivos y decanta en una mirada

13 Para el año 2010, las tasas bruta y neta de escolaridad eran en el nivel básico o de cultura general de 70.9% y 42.9%, mientras en el nivel diversificado o secundaria eran de 36.7% y 22.3% respectivamente. Estos datos quieren decir que no todos/as los/as jóvenes asisten a la escuela en la etapa considerada bajo esta etiqueta y una alta proporción lo hace en sobre edad (PNUD, 2012).

14 Ver: Choc, Diana 2012 "Pulso entre Ministra de Educación y alumnos de magisterio" en *El Periódico* (Guatemala), jueves 21 de junio. En: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120621/pais/213944> acceso 12 de julio de 2013; EDUCA Guatemala. Campamento para la defensa del magisterio y la calidad educativa. Boletines noticiosos N°. 4 y 5 del 13 y 16 de febrero de 2013; Columna de Opinión en Plaza Pública del miércoles 3 de julio de 2013 con el título "Cinco mitos y un diálogo urgente para la educación" (Por Félix Alvarado). Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/cinco-mitos-y-un-dialogo-urgente-para-la-educacion>.

15 Ver: Nota en sección Cultura de *El Periódico* del viernes 6 de agosto de 2010 con el título "El Arte de manifestar" (Por Juan Oquendo), disponible en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20100806/cultura/168260/?tpl=54>. Nota en sección Comunitario de Prensa Libre del lunes 24 de junio de 2013 con el título "Centro cultural afronta carencias" (Por Sergio Morales), disponible en: http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Centro-Cultural-afronta-carencias_0_943705684.html. Reportaje en Revista D de Prensa Libre del domingo 4 de agosto de 2013 con el título "Escuelas de arte en el abandono" (Por Ana Lucía González). Disponible en: http://www.prensalibre.com/revista_d/ESCUELAS-ARTE_0_964103829.html.

feminizada que se enfoca en las mujeres jóvenes. Aquí aparecen al menos dos grandes posiciones en disputa, por un lado la visión religiosa¹⁶ y por el otro un punto de vista que llamaremos “de profilaxis”. Ambas posturas se encuentran enfrentadas en el terreno mismo del Estado y compiten por definir las orientaciones de la política pública específicamente en lo que respecta a la incorporación de educación sexual al currículo nacional y en cuanto a la atención en salud particularmente el acceso a métodos anticonceptivos hormonales y quirúrgicos¹⁷. Nuevamente estas intervenciones se sitúan en una paradoja, en primera instancia porque obvian la experiencia concreta de la sexualidad de las personas jóvenes –ambas tienen una lógica normativa- pero además porque en paralelo ocurren fenómenos de violencia sexual tan variadas como la trata de personas para explotación comercial, incestos, violaciones y abusos que muestran cómo es que sus cuerpos están siendo controlados por otros y que el poder de decisión sobre su vida sexual no siempre está en sus manos.

Otro asunto que ha sido juvenilizado es el de la *violencia y delincuencia*, casi siempre abordados como sinónimos, generalmente enfocándose en sujetos masculinos, urbanos y de sectores populares. En Centroamérica el prototipo por excelencia es el del marero o pandillero. Aquí han surgido posturas como las de criminalización a partir de las que se han generado pautas de acción de penalización –leyes y políticas antimaras, por ejemplo- (Merino, 2004) pero también de “limpieza social” como las ejecuciones extrajudiciales cometidas por aparatos paralegales que actúan con la venia del Estado (Sanford, 2007). Otras posturas más benevolentes son las de prevención/rehabilitación que han generado modelos de intervención en los que se plantea compensar carencias psicológicas, educativas y laborales de individuos involucrados en actividades y/o grupos delictivos, o que por encontrarse en zonas geográficas precarizadas serían considerados propensos a ello. Y una tercera postura que sin negar lo anterior –incluso complementando- ha entrado a disputar al menos simbólicamente las representaciones existentes, es decir es un punto de vista contraestigmatizante¹⁸. Cuestiones que quedan fuera de la vista de este espacio discursivo y de prácticas son las violencias ejercidas por jóvenes de estratos medios y altos¹⁹ y menos aún es problematizada la violencia que hace parte de la vida cotidiana y de las relaciones del conjunto de la sociedad –es decir que no es ejercida sólo por estos- y que constituye el contexto de socialidad y socialización (Kurtenbach, 2012).

16 Entrevista a Víctor Hugo Palma -presidente de la Pastoral Educativa de la Conferencia Episcopal de Guatemala- en sección Domingo de El Periódico con el título “Dos formas de entender la educación sexual: ‘Están haciendo muy precoz esa capacidad de decidir’” del domingo 22 de noviembre de 2009 (Por Paola Hurtado). Disponible en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20091122//125098>.

17 En 2005 fue aprobada la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva (Decreto 87-2005) a través de su reglamento (Acuerdo Gubernativo 279-2009) que establece que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Ministerio de Educación (MINEDUC) coordinarán la incorporación de educación sexual al currículo nacional. La Conferencia Episcopal de Guatemala hizo un llamado a la desobediencia civil para que las familias se opusieran a ello. Esta medida de política continúa sin ser operativizada por el gobierno de Guatemala.

18 La campaña “Somos juventud”, cuyos eslóganes principales son “Ser joven no es un delito” y “Somos diferentes, eso tenemos en común” fue lanzada en 2010, liderada por el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y respaldada/replicada por otras organizaciones de jóvenes, de intervención hacia jóvenes y de derechos humanos en general. El video de la canción oficial de la campaña, interpretada por el grupo guatemalteco de Hip Hop La Bacteria Soundsystem Crew, se encuentra en: <http://www.youtube.com/watch?v=WioiUMUbRvg>.

19 Algunos ejemplos de ello son las “cacerías” realizadas por grupos autodenominados “burgueses” –estudiantes de escuelas privadas- contra supuestos mareros –generalmente estudiantes de escuelas públicas- que consistían en golpearles con objetos contundentes hasta dejarles inconscientes en las calles de Ciudad Guatemala en la década de los noventa (Escobar Urrutia, 2005) o los linchamientos realizados por estudiantes universitarios en contra de supuestos ladrones (López, 2010). También llama la atención casos recientes de parricidio, ver: Nota en sección País de El Periódico. Martes 31 de marzo de 2009. “Prueba científica vincula a Chew a de cuádruple parricidio y asesinato” (Por Juan Castillo y Kenia Reyes). En: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20090331/pais/96638>.

Finalmente, encontramos como el *trabajo o empleo* convertido en tema y juvenilizado se adjetiva con la terminología de la empleabilidad y empresarialidad, íntimamente relacionados con el empleo flexible en el contexto de la globalización. Al respecto de este último asunto, para el caso de las y los jóvenes rurales ello implica incluso una suerte de giro descampesinizante, es decir una mirada que obvia la relación con la tierra (propiedad, uso y tenencia) –y toda la conflictividad agraria del país- e insta al trabajo no-manual ni agrícola (turismo, microemprendimientos, etc.). Este planteamiento desdibuja el hecho de que la mayoría de las personas jóvenes trabaja, y lo hace desde edades muy tempranas, pero en condiciones desfavorables y en economías de subsistencia²⁰.

4. Reflexiones finales y elementos para la discusión: las lógicas detrás de la cuestión juvenil

No siempre lo juvenil estuvo allí, de la misma forma que se fue convirtiendo en una esfera particular de prácticas se fue desplegando su presencia simbólica y discursiva convirtiéndolo en un asunto casi omnipresente. Así se fueron configurando unos marcos de comprensión que se articulan en un eje continuo de dos posiciones de discurso aparentemente contradictorios pero que en la práctica son complementarios: vulnerabilidad y potencialidad.

Por un lado, las ideas de *vulnerabilidad* suponen que las personas jóvenes no están definidas, ni formadas y carecen de criterios propios de decisión por lo que se encuentran propensos/as a influencias y cambios que los hacen inestables y poco confiables. Esto es particularmente evidente en los abordajes sobre violencia/delincuencia juvenil y en lo que respecta al control de su sexualidad en clave reproductiva.

Por el otro lado, desde la *potencialidad* se consideran a las personas jóvenes como seres que tienen energía, creatividad, curiosidad y flexibilidad por lo que son moldeables y están en capacidad de recibir –información, instrucción, etc-. Esto es especialmente notorio en los ámbitos de promoción de la participación, de educación/formación, de lúdica y deporte así como en lo relativo al trabajo y el empleo.

Decimos que ambas posiciones de discurso se complementan y forman un continuo porque el sentido que se construye a partir de dicho eje reitera la idea de que las personas jóvenes son seres incompletos y con ello se les representa como seres que deben ser protegidos, tutelados y/o completados para por un lado evitar que se conviertan en algo indeseable socialmente y por el otro logren cumplir con los parámetros de lo que se considera una persona completa, es decir adulta²¹. La argumentación resultante es la base de justificación para convertirlos en objetos de *intervención*, tal como se ha expuesto en el apartado anterior.

20 Según la ENJU 2011, el 55.3% de las y los jóvenes en Guatemala inició su vida laboral en edades comprendidas entre los 5 y los 16 años. La edad promedio de inicio laboral es más temprana en poblaciones indígenas, de áreas rurales, estrato socioeconómico bajo y entre quienes no poseen ningún nivel de escolaridad. Asimismo, entre quienes abandonaron los estudios arguyeron la falta de dinero (43%) y el tener que buscar empleo (14.4%) como las razones principales. La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 2012) reporta que el 29% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra comprendida entre los 15 y 24 años de edad. En este rango etario la tasa de desempleo es del 4.9% (aunque en el área metropolitana alcanza el 13%). Asimismo el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012 muestra que en este mismo rango etario entre quienes se encuentran empleados en condición de dependencia el 81.9% no cuenta con un contrato que garantice estabilidad y obligaciones patronales y el 85.5% no tiene seguro social, siendo estas proporciones similares a la PEA general (PNUD, 2012).

21 El adultocentrismo atribuye a un cierto prototipo ideal características tales como madurez, responsabilidad, seriedad, compromiso, experiencia, conocimiento, entre otras, que constituyen parámetro y medida del desarrollo de los seres humanos. Es decir, todas estas características solamente pueden ser atribuidas a una persona cuando ha llegado a la adultez en su ciclo de vida –produce y se reproduce-. El estatus adulto constituye una posición de poder y autoridad en las relaciones sociales.

Dicha intervención cobra ciertos rasgos puesto que tanto vulnerabilidad como potencialidad son localizadas en personas individuales o poblaciones específicas y esto resulta en acciones que se dirigen a modificar sus conductas pero no las condiciones ni las relaciones en las cuales se desenvuelven. Esto es lo que primordialmente financian las agencias de cooperación, traducen en política pública las entidades estatales, convierten en proyectos las organizaciones de y para jóvenes.

El presente texto no pretende ofrecer un análisis conclusivo al respecto, antes bien propone algunos elementos para la discusión. De tal cuenta es pertinente preguntarse, si las aspiraciones de control sobre las personas jóvenes han estado allí desde antes del surgimiento del Campo de la Cuestión Juvenil ¿Qué particularidades tiene esta forma en la que se procura gobernar y regir sus vidas en el actual momento? y ¿Cuáles son sus implicaciones? Así, quizá esta explosión de lo juvenil y el auge de su institucionalización esté relacionado con la hegemonía en cuanto al tipo y forma de políticas públicas en esta era de la gubernamentalidad neoliberal, es decir la focalización: “En la etapa de la ‘focopolítica’ los objetos de saber de los expertos sociales son la precisa identificación de las poblaciones excluidas del trabajo estable o de la dinámica dominante: ‘las poblaciones objetivo’, los targets groups, lo que se denomina poblaciones de ‘riesgo’ (...)” (Álvarez, 2002: 83).

Habría que preguntarse ¿son estos los únicos temas que incumben a las personas jóvenes? ¿son estos temas asunto exclusivo de éstas? Estos límites simbólicos estarían permitiendo ver algunas cuestiones pero no otras, hasta podría decirse que ocultan o eufemizan asuntos tan contundentes como la explotación laboral, el control sexuado de los cuerpos de las personas jóvenes, la violencia que configura su vida y rodea su cotidianidad, hasta otros que podrían parecer menos evidentes como su exclusión de los espacios de decisión, el tipo y calidad de educación que les es ofrecida en función de los intereses de otros.

El resultado político es que se ha construido un marco de comprensión sobre lo juvenil que es planteado en clave de carencias, necesidades y mínimos desdibujando la lógica de los derechos que implicaría por un lado reconocerles como sujetos integrales y en capacidad plena de formar parte de las decisiones en distintos ámbitos sociales y por el otro sancionar las obligaciones del Estado en cuanto a la generación de condiciones para el ejercicio de tales derechos.

Hasta aquí y como reflexión final valdría la pena plantear ¿es posible repensar la cuestión juvenil? Sin duda lo es, pero para ello habrá un largo camino que recorrer. Por ahora hay al menos dos ideas a tener en cuenta para promover un cambio de enfoque. La primera es, si las personas jóvenes están siendo nombradas, pensadas e interpretadas siempre por otros, si son vistas –para controlarles- pero no escuchadas sería importante rescatar su voz y experiencia concreta no sólo como una enunciación o ilustración de argumentos elaborados por otros sino realizando un verdadero esfuerzo por reconstruir sus puntos de vista, es decir comprender la posición en la que se encuentran y/o han sido colocadas. Esto guarda un vínculo con la segunda idea, dejar de pensar la condición juvenil de forma auto referenciada, sé es joven porque hay otros que no los son y en este sentido habría que introducir una mirada relacional e intergeneracional para comprender la situación su situación, lo que conlleva historizar y contextualizar sus experiencias así como las relaciones de poder en las que se encuentran inmersas.

Bibliografía

Álvarez Leguizamón, Sonia 2002 “La transformación de las instituciones de reciprocidad y control, del don al capital social y de la ‘biopolítica’

- a la "focopolítica" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Caracas: Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela) Volumen 8, Número 1, enero-abril. En: <http://es.scribd.com/doc/49062629/don-focopolitica-revista-economia-sociedad-pag57> acceso 12 de julio de 2013.
- Arzobispado de Guatemala 1998 Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) (Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado).
- Balsa, Javier 2006 "Las tres lógicas de la construcción de hegemonía" en *Revista Theomai. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*. (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes), Número 14, septiembre. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/124/12401403.pdf> acceso 11 de septiembre de 2013.
- Bastos, Santiago y Cumes, Aura 2007 *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca. Introducción y análisis generales* (Guatemala: FLACSO-CIRMA-CHOLSAMAJ) Vol. I.
- Bourdieu, Pierre 1999 *La miseria del mundo* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Bourdieu, Pierre 2000 (1988) *Cosas dichas* (Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.).
- Bourdieu, Pierre 2003 *Cuestiones de sociología* (Madrid: Ediciones Istmo).
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc 2005 *Una invitación a la sociología reflexiva* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores).
- Brett, Roddy 2006 *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996* (Guatemala: F&G Editores).
- Centro de Estudios de Guatemala 1995 *Guatemala: entre el dolor y la esperanza* (Valencia: Diputació Provincial de València - Universitat de València).
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999 *Guatemala: memoria del silencio* (Guatemala: CEH).
- Comisión Pro-Convención sobre los derechos del Niño 1996 *Entre el olvido y la esperanza. La niñez de Guatemala* (Guatemala: PRODEN-Redd Barna-Red Barnet).
- Cuéllar Betancourt, Raúl & Maldonado, Yolanda 1995 *Bibliografía comentada. Revisión bibliográfica sobre niños(as) y jóvenes de la calle, maltratados y trabajadores* (Guatemala: PAMI).
- Duarte Quapper, Klaudio 2001 "¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente" en Donas Burak, Solum (Ed.) *Adolescencia y juventud en América Latina* (Cártago: Libro Universitario Regional-EULAC-GTZ).
- Escobar Urrutia, Gabriela 2005 "Enfrentamientos y violencias juveniles en la ciudad de Guatemala (1985-1993)", Tesis de licenciatura, Departamento de Antropología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Fundación para la Juventud 2005 *10 años construyendo la participación juvenil* (Guatemala: FUNDAJU-SODEJU).
- Gallo, Antonio 1987 "Investigación sobre la juventud guatemalteca" en *Estudio preliminar Plan Nacional de la Juventud*. Programa N°. 6 (Guatemala: Proyecto PNUD-OPE)
- Gálvez, Nora 2003 "Lucha social por una nueva legislación análisis socio-político de actores a favor y en contra del Código de la niñez y la juventud. (Período 1997-2000)", Tesis de licenciatura, departamento de sociología, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos, Guatemala.

- Gleijeses, Piero 2008 *La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954* (Guatemala: Editorial Universitaria – Universidad de San Carlos).
- Krauskopf, Dina 2004 “Comprensión de la Juventud. El ocaso del concepto de moratoria psicosocial” en *Jóvenes. Revista de Estudios sobre juventud*, N°. 21, julio-diciembre. En: http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20Cultura%20y%20Tribus%20Urbanas/D_Krauskop_Concepto_de%20juventud_2004.pdf acceso 15 de noviembre de 2007.
- Kurtenbach, Sabine 2012 “Postwar Youth Violence: a Mirror of the relationship between youth and adult society” En *Working Papers N°. 199*. (Hamburg: German Institute of Global and Area Studies). En: http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp199_kurtenbach.pdf acceso 30 de octubre de 2012.
- Lechuga, Gabriela 2007 *Foucault* (México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana).
- Lemus, Leslie 2008 “Praxis política de las organizaciones de jóvenes en movimientos sociales en Guatemala después de la Firma de la Paz: El caso del Bloque Antiimperialista”, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Lemus, Leslie 2013 “Una mirada al contexto de generación de discursos sobre juventud en Guatemala hoy” en *Jóvenes en Guatemala. Imágenes, discursos y contextos* (Guatemala: AVANCSO).
- Levenson, Deborah 2005 *Hacer la juventud. Jóvenes de tres generaciones de una familia trabajadora de Guatemala* (Guatemala: AVANCSO).
- Levenson, Deborah 2013 “Juventud en Guatemala: una historia de presencias y ausencias” en *Jóvenes en Guatemala. Imágenes, discursos y contextos* (Guatemala: AVANCSO).
- López, Miguel Ángel y Samayoa, Josué 2009 *Estigmatización juvenil, un fenómeno social en crecimiento. Estudio de la situación de jóvenes indígenas involucrados en maras o pandillas en el municipio de San Andrés Itzapa del departamento de Chimaltenango, Guatemala* (Chimaltenango: CEADEL).
- López, Stephanie 2012 “Violencia Sacrificial y discurso de poder sobre seguridad en la construcción del imaginario de los linchadores/vapuleadores: Estudio de Caso del vapuleo “El Reducto” enero 2010 y su correlación con los sujetos de seguridad generados en las propuestas de marketing político del 2007 (UNE, GANA, PP)”, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Margulis, Mario y Urresti, Marcelo 1998 “La construcción social de la condición de juventud” en Cubides, Humberto; Laverde, María Cristina y Valderrama, Carlos Eduardo (Ed.) *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Departamento de Investigaciones Universidad Central).
- McCleary, Rachel 2003 *Imponiendo la democracia: Las élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado* (Guatemala: Artemis Edinter).
- Merino, Juan 2004 “Políticas juveniles y rehabilitación de mareros en Guatemala” en Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (Ed.) *Maras y pandillas en Centroamérica. Políticas juveniles y rehabilitación* (Managua: UCA Publicaciones) Volumen III.
- Programa de Juventud de la Unión Europea 2011 *Directorio de Organizaciones Juveniles de Guatemala* (Guatemala: UE)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2012 *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012* (Guatemala: PNUD).

- Sanford, Victoria 2008 *Del genocidio al femicidio* (Guatemala: F&G Editores).
- Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico 2011 *Primera encuesta nacional de juventud en Guatemala* (Guatemala: Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico –SESC-, Consejo Nacional de la Juventud –CONJUVE- e Instituto Nacional de Estadística –INE-).
- Torres-Rivas, Edelberto 2006 *La piel de Centroamérica (Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia)* (Guatemala: FLACSO).